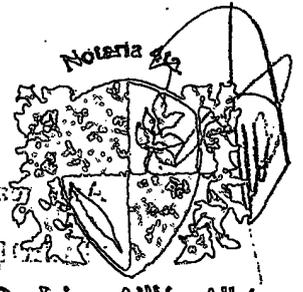




DR. JAIME AILLON ALBAN



NOTARIA CUARTA

Dr. Jaime Aillon Alban
Quito - Ecuador

de Capital y Reformas de Estatutos Sociales de la Compañía Anónima "REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS S.A."

CONVERSIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

04

OTORGADO POR:
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS S.A."

CUANTIA: \$800,00

DI CUATRO COPIAS

L.R.L.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes tres de diciembre del año dos mil uno, ante mi doctor JAIME AILLON ALBAN, Notario Cuarto del cantón Quito, comparecen los señores: EDDY ORLANDO SALAZAR CARRILLO Y JOSE NOE SALAZAR BARRERA, a nombre y en representación de la Compañía Anónima "REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA." en sus calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, conforme consta de los nombramientos que se agrega a esta escritura como habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y me presentan para que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la

Conversion del Capital Social de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de

América, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía "REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA", de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de Conversión del Capital Social de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales; los señores: EDDY ORLANDO SALAZAR CARRILLO Y JOSE NOE SALAZAR BARRERA, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de la Compañía "REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA", los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, hábiles y capaces para contratar y obligarse. La compañía es de nacionalidad Ecuatoriana y tiene su domicilio en la ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA, es una sociedad anónima que se constituyó con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, mediante escritura pública otorgada el quince de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diecisiete de enero de mil novecientos noventa y seis. b).- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el treinta y uno de julio del año dos mil uno, según el acta que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura, resolvió por unanimidad lo siguiente: UNO.- La Conversión del Capital Social de la Compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. DOS.- Aumentar el Capital Social de la Compañía a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. TRES.- Elevar el valor nominal de cada una de las acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar a un dólar de los Estados Unidos de América. CUATRO.- Reformar el artículo Quinto y la



DR. JAIME AILLON ALBAN

NOTARIA
CUARTA

Declaración Tercera del Estatuto Social. CINCO.- Autorizar al Presidente y Gerente General para que otorguen la correspondiente escritura pública. TERCERA: DECLARACIONES.- Fundamentados en lo dicho en las cláusulas precedentes los señores EDDY ORLANDO SALAZAR CARRILLO Y JOSE NOE SALAZAR BARRERA, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de "REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA", ejecutando las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el treinta y uno de julio del año dos mil uno declaran: UNO.- Que queda Convertido el Capital Social de la Compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. DOS.- Que el capital suscrito de la compañía "REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA", que es de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, quede elevado a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. TRES.- Elevado el valor nominal de cada una de las acciones de Cuatro Centavos de Dólar a Un Dólar de los Estados Unidos de América. CUATRO.- Queda reformado el artículo Quinto y la Declaración Tercera del Estatuto Social, cuyos nuevos textos dirán así: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía, es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones nominativas, ordinarias y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde cero uno a ochocientas inclusive. DECLARACIÓN TERCERA.- Las ochocientas acciones ordinarias y nominativas, con el valor de Un dólar de los Estados unidos de América cada una en que se encuentra dividido el capital social de la compañía, han sido suscritas y pagadas de la siguiente manera: El señor José Noe Salazar Barrera ha suscrito quinientas veinte acciones, que equivalen al sesenta y cinco por ciento del capital social, con un valor de QUINIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El señor Eddy Orlando Salazar Carrillo ha suscrito Doscientas Ochenta

05

Ref

Acciones que equivalen al treinta y cinco por ciento del capital social, con un valor de DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. En consecuencia el capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su cien por ciento. CINCO.- Que se autoriza al Presidente y Gerente General de la Compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública. CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- Nosotros EDDY ORLANDO SALAZAR CARRILLO Y JOSE NOE SALAZAR BARRERA, en nuestras calidades de Gerente General y Presidente de la Compañía "REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA", declaramos bajo juramento que los valores que se están capitalizando en el presente aumento de capital son reales y se encuentra correctamente suscrito e integrado contablemente en los libros de la Compañía, en los términos exactos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el treinta y uno de julio del año dos mil uno. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como tales: UNO).- Nombramientos de los otorgantes como Presidente y Gerente General; DOS).- Copia Certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el treinta y uno de julio del año dos mil uno. SEXTA.- Se sentará razón de esta escritura al margen de la matriz de constitución de la compañía celebrada el quince de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata y en su inscripción en el Registro Mercantil. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los otorgantes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Eduardo Escobar Villegas con matrícula profesional número seis mil cuatrocientos treinta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mi el Notario, se afirman en ella y firman, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

06

C.C.N. - 170658841-3

EDDY ORLANDO SALAZAR CARRILLO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA REEDDYOR
REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA.

C.C.N. - 170058209-8

JOSE NOE SALAZAR BARRERA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA REEDDYOR
REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA

FIRMADO DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO.
SIGUEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Notaria 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

ESTADO CIVIL ***** E334312222
MARIANA REBECA ESTRELLA JURADO
PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170658841
SALAZAR CARRILLO EDDY ORLANDO

06 AGOSTO 1960
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 011-0048 08074

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1960

RAFAEL SALAZAR
MARIANA CARRILLO
10/09/2001
10/09/2013



[Signature]
9-4-12 2001

FIRMA DE LA AUTORIDAD
FUGAR DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1700582242

ESTADO CIVIL PRIMARIA ZARAYERO

RAFAEL SALAZAR PROF. OCUP.

MARIANA CARRILLO

MARIA BARRERA

QUITO 24/01/96

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0179115

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170058209

ESTADO CIVIL PRIMARIA

SALAZAR BARRERA JOSE ROE

18 FEBRERO 1933

PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01 2 203 0048

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 33

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FUGAR DE REGISTRO

4-3-12 2001

RAZON: Dr. Jaime Alfonso Ibañez, Abogado Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 3 Diciembre del 2001

[Signature]



Representaciones - Asesoramientos S.A.

Quito, 22 de Agosto del 2000.

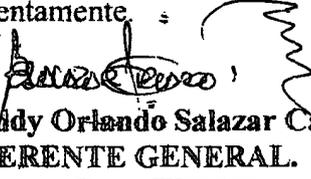
Tel. Celular: 09 468832 Telefax: (593-2) 545192 - 531607
Quito - Ecuador

Señor:
José Noe Salazar Barrera.
Presente.-

07

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la JUNTA DE ACCIONISTAS, de la Compañía REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS S.A., del 31 de Marzo del 2000, tuvo a bien reelegirle por un período de 2 años, PRESIDENTE de la mencionada Compañía.
atentamente,

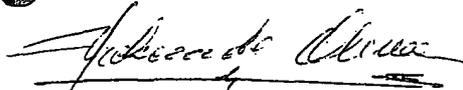

Eddy Orlando Salazar Carrillo.
GERENTE GENERAL.

El 22 de Agosto del 2000, Yo, José Noe Salazar Barrera., acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS S.A..


José Noe Salazar Barrera.
C.I.# 170058209-9

Papelata de Votación No.- 0357-027(1998)
No.- 0390-143(2000)

CERTIFICO: Que REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS S.A., se constituyó legalmente el 15 de Diciembre de 1995, mediante escritura pública celebrada ante el Notario DECIMO CUARTO, Dr Alfonso Freire Zapata e inscripción No 0133 del Registro Mercantil tomo 127 del 17 de enero de 1996.

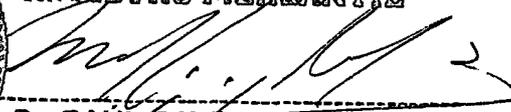

Rebeca Estrella Jurado
Secretaria de la Junta.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5821 del Registro de Nombramientos Tomo 1831

Quito, a 28 AGO 2000



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Quito , 22 de Agosto del 2000.

Pedro Freile 2189 y Juan Figueroa
Telf. Celular: 09 468832 Telefax: (593-2) 545192 - 531607
Quito - Ecuador

Señor:
Eddy Orlando Salazar Carrillo.
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle , que la JUNTA DE ACCIONISTAS , de la Compañía REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS S.A. , del 31 de Marzo del 2000,tuvo a bien reelegirle por un periodo de 2 años, GERENTE GENERAL de la mencionada Compañía . Ud ejercerá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Auguro éxitos en esta función.

atentamente,

Jose Noe Salazar Barrera.
PRESIDENTE.

El 22 de Agosto del 2000 , Yo , Eddy Orlando Salazar Carrillo., acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS S.A..

Eddy Orlando Salazar Carrillo.

C.I.# 170658841-3

Papelata de Votación No.- 0357-098(1998)
No.- 0390-215(2000)

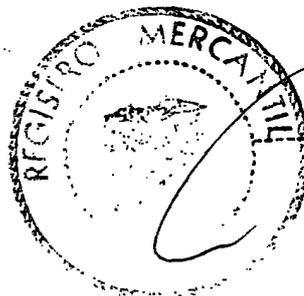
CERTIFICO: Que REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS S.A. , se constituyó legalmente el 15 de Diciembre de 1995, mediante escritura pública celebrada ante el Notario DECIMO CUARTO , Dr Alfonso Freire Zapata e inscripción No 0133 del Registro Mercantil tomo 127 del 17 de enero de 1996.

Rebeca Estrella Jurado
Secretaria de la Junta.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5822 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 28 AGO 2000

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAUL GUMBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS S.A., CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL 2.001.

En la ciudad de Quito siendo las diez horas del treinta y uno de julio del año dos mil uno, en el local de la compañía "REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS S.A.", ubicado en la calle Pedro Freile número dos mil ciento ochenta y nueve y Juan Figueroa, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social, por lo que no es necesario publicación de la convocatoria. Preside la sesión el señor José Noe Salazar Barrera, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Eddy Orlando Salazar Carrillo Gerente General de la Compañía.- El Presidente solicita al secretario constate el quórum y el orden del día. El Secretario informa que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía y que los puntos a tratarse son:

- 1) Conocer y Resolver la Conversión del Capital Social de la Compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.
- 2) Conocer y Resolver sobre el Aumento del Capital Social de la Compañía de Cinco millones de sucres a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
- 3) Conocer y Resolver, acerca de elevar el valor nominal de cada una de las acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar a un dólar de los Estados Unidos de América.
- 4) Conocer y Resolver sobre la reforma del artículo Quinto y la Declaración Tercera del Estatuto Social.
- 5) Autorización al Presidente y Gerente General para que otorguen la correspondiente escritura pública.

El Presidente de conformidad con la ley declara instalada la sesión por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social y pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día; la Junta por unanimidad aprueba tratar todos los puntos. Sometida a consideración la moción, luego de deliberar al respecto la Junta aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- Convertir el Capital Social de la Compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América
- 2.- Elevar el Capital Social de la compañía "REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS S.A.", de Diezcientos Dólares de los Estados Unidos de América a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El incremento del capital se lo realice en Abierta en numerario.
- 3.- Elevar el valor nominal de cada una de las acciones de Cuatro Centavos de Dólar a Un Dólar de los Estados Unidos de América.

4.- Reformar el artículo Quinto y la Declaración Tercera del Estatuto Social, cuyos nuevos textos dirán así:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía, es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones nominativas, ordinarias y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde cero uno a ochocientas inclusive.

DECLARACIÓN TERCERA.- Las ochocientas acciones ordinarias y nominativas, con el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una en que se encuentra dividido el capital social de la compañía, han sido suscritas y pagadas de la siguiente manera: El señor José Noe Salazar Barrera ha suscrito quinientas veinte acciones, que equivalen al sesenta y cinco por ciento del capital social, con un valor de QUINIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El señor Eddy Orlando Salazar Carrillo ha suscrito Doscientas Ochoenta Acciones, que equivalen al treinta y cinco por ciento del capital social, con un valor de DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. En consecuencia el capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su cien por ciento.

5.- Autorizar al Presidente y Gerente General para que otorguen la correspondiente escritura pública.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la Junta el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia en unidad de acto el Presidente, Gerente General - Secretario que certifica

EDDY O. SALAZAR CARRILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

JOSE N. SALAZAR BARRERA
PRESIDENTE

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el Presente Instrumento Público y en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a cuatro de diciembre del año dos mil uno.



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

09

...ZON: Tomé nota de la Resolución Nro.02.Q.IJ.209, de diez y ocho de Enero del año dos mil dos, por la cual El Director del Dpto. Jurídico de Compañías, aprueba la presente escritura, al margen de la matriz de la misma. En Quito, hoy día Jueves veinte y uno de Febrero del año dos mil dos.-

Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito -Ecuador

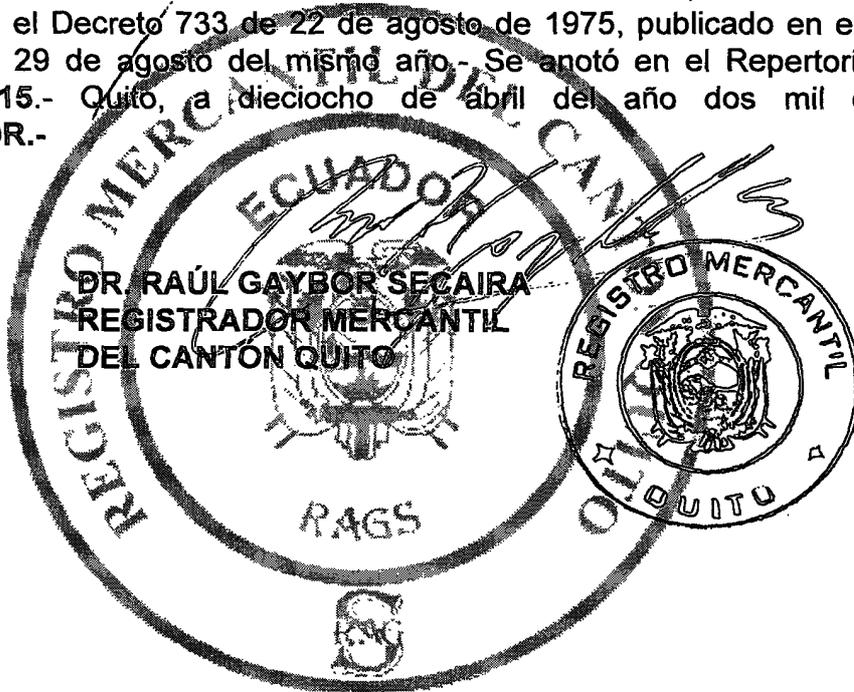
RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de
Constitución de la Compañía "REEDDYOR REPRESENTACIONES
ASESORAMIENTOS S.A.", de fecha 15 de diciembre de 1995, la
Resolución No. 02.0.IJ.209, de fecha 18 de enero del 2002,
dictada por el Doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del
Departamento Jurídico de Compañías de la Superintendencia de
Compañías, mediante la cual se aprueba el aumento de capital y
la reforma de estatutos de la referida compañía, constante en
este instrumento público.- Quito, a 26 de febrero del año
2002.- El Notario.

10


Notaría Decimo Cuarta
DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN BUENA VISTA
Quito - Ecuador



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 02.Q.IJ. DOSCIENTOS NUEVE del Sr. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS de 18 de enero del año 2.002, bajo el número 1291 del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 133 del Registro Mercantil de diecisiete de enero de mil novecientos noventa y seis, a fs. 214, Tomo 127.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "REEDDYOR REPRESENTACIONES ASESORAMIENTOS S.A.", otorgada el 03 de diciembre del año 2.001, ante el Notario CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. JAIME AILLÓN ALBÁN.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 013215.- Quito, a dieciocho de abril del año dos mil dos.- EL REGISTRADOR.-



RG/mn.-